

FECHA DE ELABORACION LISTA DE CHEQUEO:	DIA	26	MES	03	AÑO	2026
---	------------	----	------------	----	------------	------

OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
----------------	--

CONTRATISTA :	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
----------------------	---------------------------

PERIODO DEL INFORME DESDE:	DIA	8	MES	1	AÑO	2026
	HASTA DIA	7	MES	2	AÑO:	2026

TIPO DE PAGO :	PARCIAL	x	FINAL		NUMERO DE PAGO	6
-----------------------	---------	---	-------	--	-----------------------	---

No	DOCUMENTO/TRAMITE	DOCUMENTOS		CUMPLE			RESPONSABLE
		DIRECCION FINANCIERA	RECURSOS HUMANOS	SI	NO	N/A	
1	Copia Minuta de contrato (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
2	Copia del certificado de registro presupuestal (Primer Pago)	X	X			X	CONTRATISTA
3	Acta de Inicio original (Primer Pago para Area Recurso Humano)	X	X			X	SUPERVISOR
4	Copia de (Modificatorias, Adiciones, Prorrogas, Reducciones) (Cuando aplique)	X	X			X	CONTRATISTA
5	Factura (Régimen común) o Cuenta de Cobro (Régimen simplificado)	X	X	X			CONTRATISTA
6	Rut (Para todos los pagos - impresión menor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
7	Informe Contratista	X	X	X			CONTRATISTA
8	Informe Supervisor	X	X	X			SUPERVISOR
9	Acta pago Cps	X	X	X			CONTRATISTA
10	Certificado bancario para pago (No mayor a 30 días)	X	X	X			CONTRATISTA
11	Copia de Comprobante de egreso pago anterior (Aplica desde el segundo Pago)	X	X	X			CONTRATISTA
12	Reporte de cargue al Secop II (Sistema Electrónico de Contratación Pública).	X		X			SUPERVISOR

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO

13	Oficio de liberacion de saldos no ejecutados (Si Aplica)	X	X			X	SUPERVISOR
14	Acta de Terminacion y Liquidacion	X	X			X	SUPERVISOR

NOTA:

1. La omisión de verificación real de la presente información constituye falsedad ideológica en documento que puede servir de prueba, tipificada en la Ley Penal como delito; además de las sanciones administrativas y disciplinarias que conlleva
2. Se informa a todos los responsables que, dentro de los formatos institucionales, las casillas correspondientes a Recursos Humanos y Dirección Financiera no deben ser modificadas ni alteradas. Estas secciones son de uso exclusivo de las áreas mencionadas, quienes tienen la competencia para realizar la validación, revisión y firma según los procedimientos internos de la Entidad.
3. La información requerida debe ser remitida en original, clara y a color a las dos dependencias competentes (Dirección Financiera y Coordinación de Recursos Humanos)
4. Todos los informes deberán presentarse en medio físico, debidamente suscritos con firma original, e incluir los anexos correspondientes y el registro fotográfico respectivo
- 5 La firma electrónica se reconoce con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012, siempre que garantice autenticidad e integridad del documento

Cordialmente,

NOMBRE: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

CARGO: DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA SUPERVISORA

NOMBRE: HENRY ALEXANDER CARRILLO AYA

CARGO: DIRECTOR ADMINISTRATIVO VoBo RECURSOS HUMANOS

NOMBRE: DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO

CARGO: DIRECTORA FINANCIERA DIRECCION FINANCIERA

NOMBRE: JORGE ANDRES BAQUERO VANEGAS

CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO ORDENADOR DEL GASTO

Villavicencio, 19 de marzo de 2026.

CUENTA DE COBRO No. 06

ASOSUPRO

NIT. 901.445.387-3

DEBE A:

BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

C.C. 1.120.578.713 expedida en San José del Guaviare.

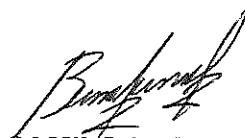
LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000).

POR CONCEPTO DE:

Prestación de servicios profesionales a la entidad ASOSUPRO dando cumplimiento al contrato N°069 de 2025, cuyo objeto es "PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE".

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 08 DE ENERO DE 2026 AL 07 DE FEBRERO DE 2026.



BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

C.C. 1.120.578.713 expedida en San José del Guaviare
CONTRATISTA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141228070919



(415)7707212489984(8020) 000014122807091 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 1 2 0 5 7 8 7 1 3

6. DV

0

12. Dirección seccional

Delegada de Imp y Aduanas de San José de Guaviare

14. Buzón electrónico

7 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

2 Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 1 2 0 5 7 8 7 1 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Guaviare

9 5

30. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

31. Primer apellido

LEON

32. Segundo apellido

RIVERA

33. Primer nombre

BRAYAN

34. Otros nombres

CAMILO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Guaviare

9 5

40. Ciudad/Municipio

San José del Guaviare

0 0 1

41. Dirección principal

TV 20 12 A 21 BRR VILLA DEL PRADO

42. Correo electrónico

ingecamileon@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 3 5 2 8 4 6 5

45. Teléfono 2

3 1 1 3 4 4 0 8 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 2 1 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 9 0 2 0 1

Actividad secundaria

48. Código

7 1 1 2

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 8 0 2 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	4	9																							

45- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-01-09 / 12:03:00PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.5.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA PARRA VICENTE

985. Cargo Gestor II



ASOSUPRO
Asociación Subsecretaría de Planificación para el Progreso

INFORME DE CONTRATISTA

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Periodo de 08/01/26 a 07/02/26
Fecha de Presentación: 19/03/26

INFORMACIÓN BASICA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
CONTRATO N°:	069 DE 2025
PROYECTO N°:	BPIN 2024005950018
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
VALOR ADICIONAL:	\$ 00,00
VALOR ACTUALIZADO:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
REGISTRO PRESUPUESTAL:	000145 DEL 08 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CORREO ELECTRONICO:	Ingecamiloleon@gmail.com

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIACIÓN:	08/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	07/09/2026
TRECE (13) meses	Días

SUPERVISIÓN	
NOMBRE SUPERVISORA:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

A. INFORME TÉCNICO Y/O ADMINISTRATIVO
1. AVANCE FISICO ACUMULADO DEL CPS
PERIODO QUE COMPRENDE EL AVANCE: 08/01/26 AL 07/02/26

PERSONAL PROFESIONAL			
CATEGORIA	TIEMPO EN MESES	HONORARIOS	VALOR TOTAL
PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1	\$ 4.300.000,00	\$ 4.300.000,00
SUBTOTAL PERSONAL			\$ 4.300.000,00

Avance físico programado 7,692% y avance físico ejecutado 7,692%

2. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE FISICO

	PROGRAMADO				EJECUTADO			
	MENSUAL		ACUMULADO		MENSUAL		ACUMULADO	
Periodo 1	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00
Periodo 2	7,692%	\$ 4.300.000,00	15,385%	\$ 8.600.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	15,385%	\$ 8.600.000,00
Periodo 3	7,692%	\$ 4.300.000,00	23,077%	\$ 12.900.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	23,077%	\$ 12.900.000,00
Periodo 4	7,692%	\$ 4.300.000,00	30,769%	\$ 17.200.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	30,769%	\$ 17.200.000,00
Periodo 5	7,692%	\$ 4.300.000,00	38,462%	\$ 21.500.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	38,462%	\$ 21.500.000,00
Periodo 6	7,692%	\$ 4.300.000,00	46,154%	\$ 25.800.000,00	7,692%	\$ 4.300.000,00	46,154%	\$ 25.800.000,00
Periodo 7	7,692%	\$ 4.300.000,00	53,846%	\$ 30.100.000,00				
Periodo 8	7,692%	\$ 4.300.000,00	61,538%	\$ 34.400.000,00				
Periodo 9	7,692%	\$ 4.300.000,00	69,231%	\$ 38.700.000,00				
Periodo 10	7,692%	\$ 4.300.000,00	76,923%	\$ 43.000.000,00				
Periodo 11	7,692%	\$ 4.300.000,00	84,615%	\$ 47.300.000,00				
Periodo 12	7,692%	\$ 4.300.000,00	92,308%	\$ 51.600.000,00				
Periodo 13	7,692%	\$ 4.300.000,00	100,000%	\$ 55.900.000,00				

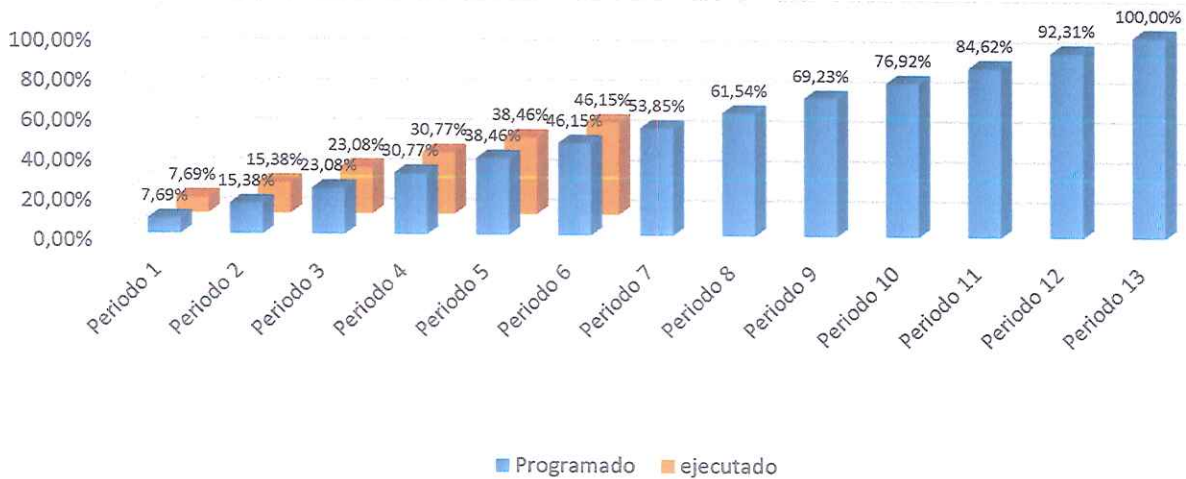


INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Grafica

Avance programado acumulado Vs Avance ejecutado acumulado



3. FORMA DE PAGO

La forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato es la siguiente: Una vez perfeccionado el contrato, la ASOCIACIÓN pagara al contratista en TRECE (13) PAGOS MENSUALES; por valor mensual de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 4.300.000,00), previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo, y acreditación a la liquidación que se encuentra a paz y salvo con los aportes al sistema integra de seguridad social.

4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presentan las obligaciones del contratista establecidas en la CLAUSULA SÉPTIMA del contrato realizadas en el periodo de ejecución del informe, con su respectiva gestión:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de	Considerando que el contrato de interventoría fue suscrito el 8 de julio de 2025, durante el periodo evaluado el contratista de interventoría brindó apoyo técnico y administrativo a la supervisión del proyecto, principalmente mediante la verificación y



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

<p>supervisión</p>	<p>análisis documental de los ítems incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º6 y el pago parcial Nº6. Para la ejecución de dichas actividades, se implementó un repositorio digital en la plataforma Google Drive, destinado al cargue, revisión y control de los documentos objeto de análisis. De igual manera, se llevaron a cabo dos (2) comités de seguimiento en modalidad virtual, orientados a la ejecución de actividades constructivas en el mes de enero de 2026.</p> <p>La evidencia de estas acciones se encuentra consolidada en el Anexo 1 del presente informe, donde se incluyen registros gráficos de los documentos revisados y aprobados. Dichos documentos reposan tanto en el expediente digital de la supervisión como en los expedientes físicos correspondientes a cada uno de los contratos vinculados al proyecto.</p>
<p>2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se efectuó una revisión técnica y administrativa de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º 6 y el pago parcial Nº6, con el propósito de verificar la coherencia, integridad y cumplimiento de los requisitos contractuales establecidos.</p> <p>Como parte de las estrategias de control y seguimiento, se acordó con los contratistas la realización de comités periódicos de seguimiento, orientados a evaluar el avance físico y financiero del proyecto, así como a garantizar la actualización oportuna de los trámites administrativos asociados a su ejecución.</p> <p>Cabe resaltar que los contratos iniciaron el 11 de agosto de 2025 y que el avance técnico reportado y avalado por la interventoría durante el presente periodo se encuentra</p>

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

22. Acatar instrucciones del supervisor.	Durante el presente periodo, se acataron y cumplieron las instrucciones impartidas por el supervisor.
--	---

5. GESTIÓN TÉCNICA

Durante el mes de enero de 2026, en el marco de las actividades de apoyo a la supervisión contractual, se realizaron específicamente las siguientes actividades:

- Revisión de los informes mensuales y parciales del contrato de interventoría 012 de 2025 y contrato de obra 009 de 2025
- Participación en comité de seguimiento
- Seguimiento al desarrollo del contrato de obra 009 de 2025
- Cargue de información en el expediente digital de la supervisión.
- Visitas a campo para el control, calidad y ejecución de las actividades del proyecto.

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO			
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN	FOLIO N°
N.A	N.A	N.A	N.A

C. REGISTRO FOTOGRÁFICO

REGISTRO FOTOGRÁFICO APOYO A LA SUPERVISIÓN O IMÁGENES DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS REALIZADOS EN LAS PLATAFORMAS ESTRATEGICAS.

ANEXO No 1

Informes mensuales del mes #6 de enero de 2026 del contrato de obra 009 de 2025 y Contrato de interventoría No 012 de 2025.




Compartidos conmigo > 21. SUPERVISION ASOS... > 6. INFORME No.6 (01 EN... > .s

Tipo - Personas - Modificado - Fuente -





















Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del	Ordenar
6. INFORME MENSUAL ONRA No. 6 - (ENERO)	rheingenieros	16 feb rheingenieros	-	:
6. INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORIA	rheingenieros	17 feb rheingenieros	-	:
2. ACTA DE PAGO DE OBRA No. 6.xlsx	rheingenieros	30 ene rheingenieros	4 MB	:
2. ACTA PAGO INTERVENTORIA No.6 ENER.xlsx	rheingenieros	17 feb rheingenieros	169 KB	:

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------


























Compartidos conmigo > 21. SUPERVISION ASOS... > 6. INFORME No.6 (01 E... > 6.INFORME DE GESTIÓN...   

Tipo - Personas - Modificado - Fuente -

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del:	Ordenar
 1.6. LABORATORIOS - ENR 2026	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	—	⋮
 00. LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUALES INTE.pdf	 rheingenieros	12 feb rheingenieros	223 KB	⋮
 1. INFORME DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	6.1 MB	⋮
 1.1 ANEXO No.1 - INFORME SOCIOAMBIENTAL DE GESTIÓN INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	3.6 MB	⋮
 1.2. ANEXO No. 2 - INFORME SST DE GESTIÓN INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	1.5 MB	⋮
 1.3. ANEXO No.3 - INFORME TOPOGRÁFICO DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	13 feb rheingenieros	1 MB	⋮
 1.4. ANEXO No.4 - INFORME HIDRÁULICO DE GESTIÓN DE INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	13 feb rheingenieros	1.1 MB	⋮
 1.6. ANEXO No.6 ACTA RESUMEN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO INTERVENTORÍA -ener...	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	148 KB	⋮
 1.7. ANEXO No.7. CORRESPONDENCIA.pdf	 rheingenieros	12 feb rheingenieros	3 MB	⋮
 1.9. ANEXO No.9 - INFORME MENSUAL P.F SOSTENIBILIDAD INTERVENTORÍA No.6.pdf	 rheingenieros	13 feb rheingenieros	2 MB	⋮

Compartidos conmigo > ... > 6. INFORME MENSUAL ... > INFORME D OBRA 

Tipo - Personas - Modificado - Fuente -

Nombre ↑	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del:	Ordenar
 12. LISTA DE PAGO	 rheingenieros	12 feb rheingenieros	—	⋮
 APROBACION INTERVENTORIA	 rheingenieros	16 feb rheingenieros	—	⋮
 CAMBIO DE PERSONAL	 rheingenieros	13 feb rheingenieros	—	⋮
 LABORATORIOS	 rheingenieros	12 feb rheingenieros	—	⋮
 12.0. LISTA DE CHEQUEO CONTRATO DE OBRA INFORME MENSUAL.xlsx	 rheingenieros	4 feb rheingenieros	129 KB	⋮
 12.1 INFORME DE OBRA No. 6.pdf	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	4.4 MB	⋮
 12.1.1 CORRESPONDENCIA GENERADA.pdf	 rheingenieros	11 feb rheingenieros	3.1 MB	⋮
 12.1.3 INFORME HIDRÁULICO No. 6.pdf	 rheingenieros	11 feb rheingenieros	1.2 MB	⋮
 12.1.4 INFORME TOPOGRAFIA No. 6.pdf	 rheingenieros	11 feb rheingenieros	1.3 MB	⋮
 12.1.5 IMPLEMENTACION PLAN DE CALIDAD.pdf	 rheingenieros	17 feb rheingenieros	15.5 MB	⋮
 12.1.6 IMPLEMENTACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES Y SOCIALES ADICIONALES.pdf	 rheingenieros	9 feb rheingenieros	3.2 MB	⋮
 12.1.8 SOPORTE VINCULACION PERSONAL CON DISCAPACIDAD.pdf	 rheingenieros	7 feb rheingenieros	6.2 MB	⋮
 12.2 CERTIFICADO ANTECEDENTES PERSONAL Y CONSORCIO.pdf	 rheingenieros	7 feb rheingenieros	9.5 MB	⋮

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

Compartidos conmigo > ... > 6. INFORME MENSUAL ... > INFORME D OBRA > ...

Nombre	Propietario	Fecha de modificación	Tamaño del i	Ordenar
12.2 CERTIFICADO ANTECEDENTES PERSONAL Y CONSORCIO.pdf	rhingenieros	7 feb rhingenieros	9.5 MB	
12.3 ADMINISTRACIÓN - ENERO.xlsx	rhingenieros	17 feb rhingenieros	937 KB	
12.3.1 SOPORTES ADMINISTRACIÓN.pdf	rhingenieros	11 feb rhingenieros	1.4 MB	
12.4 JUSTIFICACION DE IMPREVISTOS ACTA No. 6.xlsx	rhingenieros	11 feb rhingenieros	1.8 MB	
12.5 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.pdf	rhingenieros	11 feb rhingenieros	1.7 MB	
12.6 IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD.pdf	rhingenieros	17 feb rhingenieros	21.3 MB	
12.7 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.pdf	rhingenieros	9 feb rhingenieros	918 KB	
12.8 INFORME IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.pdf	rhingenieros	6 feb rhingenieros	12 MB	
12.8.1 INFORME IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.xlsx	rhingenieros	7 feb rhingenieros	72 KB	
12.9 ACTA RESUMEN DE ENSAYOS Y PRUEBAS DE LABORATORIO OBRA.xlsx	rhingenieros	11 feb rhingenieros	129 KB	
12.10 CONTROL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ENERO 2026.xlsx	rhingenieros	5 feb rhingenieros	99 KB	
12.11 BITACORA DE OBRA ENERO.xlsx	rhingenieros	9 feb rhingenieros	2.6 MB	
12.11.1 HSEO-PT-041 ESTADO DEL CLIMA.xlsx	rhingenieros	7 feb rhingenieros	236 KB	
12.12 CERTIFICADO DE PARAMETRALES.pdf	rhingenieros	4 feb rhingenieros	46.7 KB	
ACTA DE AVANCE POR VIAS.xlsx	rhingenieros	4 feb rhingenieros	2.1 MB	

ANEXO No 2 COMITES DE OBRA

ACTA COMITE



Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE, GUAVARE	20 01 2025	8:00 PM

I. INFORMACION GENERAL		
Tipo de contrato	CONTRATO DE OBRA	
Contrato N°	069 DE 2025	
Proyecto N°	2024005950018	
Objeto	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVARE, EL RETORNO Y CALAMAY, DEPARTAMENTO DEL GUAVARE	
Interventista	CONSORCIO EL PROGRESO	

II. CONVOCADOS		
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
ELIZABETH DOMÍNGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONSORCIO EL PROGRESO
KAREN JULIETH VILLAZO	REPRESENTANTE LEGAL	RH INGENIEROS S.A.S
JAIRO ALVARO MORALES CALLEJO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
OSCAR RIGOBERTO VARGAS	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
JOSÉ EDUARDO PÉREZ RODRÍGUEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO EL PROGRESO
JIVIER ROSTURO SARAIBI VILLAZO	PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL	CONSORCIO EL PROGRESO
MARLY ESTEBAN CUESTA	RESIDENTE DE INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
MENLA PAULINA GARCIA CALLEJO	DIRECTORA DE INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
AYLEN CRISTHE VASQUEZ CRUZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	RH INGENIEROS S.A.S
DIANA CAROLINA VILLAZO CALLEJO	PROFESIONAL EN INTERVENCIÓN	RH INGENIEROS S.A.S
LUAN ROSANA SOCORAH BARRAGAN	APOYO A LA SUPERVISION	ASOSUPRO
BRAYLY CAMILO LEON VIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	ASOSUPRO

ACTA COMITE



Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE, GUAVARE	20 01 2025	4:00 PM

III. OBJETIVO	
Realizar el seguimiento de avance del proyecto.	

IV. DESARROLLO DEL COMITE	
Se da inicio a la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet	
Para dar inicio de la sesión la Directora de la interventoría, quem da a conocer el siguiente orden del día para el desarrollo de la sesión	
1.	Presentación de informes correspondientes al mes de diciembre de 2024
2.	Mediciones y actas, medidas y demás no previstas del contrato de obra
3.	Actas de Comités de supervisión
4.	Actas de Comités de SPC
5.	Actas de Comités de PMT
6.	Avance financiero del contrato
7.	Actas de Comités de Control de Obra
8.	Actividades avanzadas
9.1.	Tema 01: 7 entre 04 y 11 y 20 SUG
9.2.	Tema 02: 24 entre 01 y 11 SUG
9.3.	Tema 03: 14 entre 04 y 20 y 28 SUG
9.4.	Tema 04: 7 entre 04 y 20 y 24 SUG
9.5.	Tema 05: 14 entre 04 y 18 y 20 SUG
9.6.	Tema 06: 12 entre 04 y 11 y 20 SUG

El orden de la sesión acordado por la totalidad de los asistentes, dando inicio a la sesión y procediendo al desarrollo de cada uno de los temas planteados.

1.	Presentación de informes correspondientes al mes de diciembre de 2024.
----	--

La Directora de la Interventoría comunicó a la totalidad de los asistentes que los informes se encuentran cargados en la plataforma Google Drive para su respectiva revisión. Los asistentes a la Sesión de Comités expresaron que los temas ya se habían realizado por lo que la Interventoría procedió a reducir la agenda de los informes en medida de lo que se dio de materia al momento de iniciar la Sesión de Comités en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet y se dio inicio a la Sesión de Comités con la participación de la Directora de Interventoría de ASOSUPRO.

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ACTA COMITÉ

ASOSUPRO

Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE - GUAVARE	DIA MES AÑO 30 01 2025	INICIA TERMINA 8:00 PM 5:30 PM

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE OBRA

CONTRATO N°: 069 DE 2025 **PROYECTO N°:** 2024005950018

OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VÍAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVARE, EL RETORNO Y CALAMAR, DEPARTAMENTO DEL GUAVARE

CONTRATISTA: CONSORCIO EL PROGRESO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JAVIER ANTONIO HENAO GALLEGO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
ANDRÉS FELIPE RAMÍREZ HERNÁNDEZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO EL PROGRESO
TATIANA ESTERHIL TORO REALPE	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO EL PROGRESO
VIVIANA RODRÍGUEZ BRAVO ROJAS	PROFESIONA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD LABORAL	CONSORCIO EL PROGRESO
HARBY ESTEBAN CUESTA MOSQUERA	RESIDENTE DE INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
MONICA ALEXANDRA GALLEGO CRUZ	DIRECTORA DE INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
AYLEN CRISTHE VASQUEZ CRUZ	PROFESION AMBIENTAL INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
DIANA CAROLINA VELAQUEZ SALCEDO	PROFESIONAL SST INTERVENTORA	RH INGENIEROS S.A.S
LUAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGAN	APOYO A LA SUPERVISION	ASOSUPRO
BRYAN CAROLIN RIVERA	APOYO A LA SUPERVISION	ASOSUPRO
LADY MAGALY VELEZ LOPEZ	PROFESIONAL APOYO SECRETARIAL DE PLANEACION	ALCALDIA DE RETORNO
RAVER STH LINAREZ SUFRAGO	PROFESIONAL DE APOYO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACION DEL GUAVARE

ACTA COMITÉ

ASOSUPRO

Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE - GUAVARE	DIA MES AÑO 31 01 2025	INICIA TERMINA 8:00 PM 5:30 PM

II. OBJETIVO

Reducir el seguimiento de avance del proyecto

III. DESARROLLO DEL COMITÉ

Se da inicio a la reunión en modalidad virtual a través de la plataforma Google Meet

Hace uso de la palabra la Directora de la interventoría, quien da a conocer el siguiente orden del día para el desarrollo del comité:

1. Modificaciones mayores, menores e ítems no previstos del contrato de obra.
2. Rendimiento financiero.
3. Avance Componente Socio Ambiental.
4. Avance Componente Seguridad y Salud en Trabajo.
5. Avance Componente Plan de Manejo de Tráfico.
6. Avance financiero del contrato.
7. Avance Faltas del contrato de Obra.
8. Adhucos ejecutados.

A.1. Tramo C07 entre Cra 18 y 20 SJO
 B.1. Tramo C04 entre C01 y 3 SJO
 C.1. Tramo C01 entre Cra 22 y 24 SJO
 D.1. Tramo C01 entre Cra 22 y 24 SJO
 E.1. Tramo C01 entre Cra 18 y 20 SJO
 F.1. Tramo C01 entre Cra 4 y 5 E. Retorno

El orden del día es aprobado por la totalidad de los asistentes, dando inicio al comité y presidiendo a desarrollo de cada uno de los temas propuestos:

1. **Modificación mayores, menores e ítems no previstos del contrato de obra.**
 La Directora de la interventoría de interventoría informa sobre el proceso que se está adelantando respecto a modificación del contrato de obra.
 - El 23 de enero de 2025, el contratista realizó la documentación requerida para la evaluación y aprobación de la Modificación de Contratos de Obra e inclusión de ítems no previstos No. 01 correspondiente al Contrato No. 069 de 2025.
 - El 29 de enero de 2025 se desarrolló comité técnico con la participación de la interventoría y la supervisión, en el cual se realizó el análisis y validación de los contenidos solicitados y de las nuevas actividades propuestas. Como

ACTA COMITÉ

ASOSUPRO

Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE - GUAVARE	DIA MES AÑO 30 01 2025	INICIA TERMINA 8:00 PM 5:30 PM

1. Rendimiento financiero anticipo

El Director de Obra expone el avance de las gestiones relacionadas con los rendimientos financieros del anticipo, en cumplimiento de los compromisos establecidos en el acta anterior, en los siguientes términos:

- Entre el 27 y el 28 de enero de 2025, el contratista adelantó las gestiones correspondientes ante la Fideicomisaria para solicitar el pago de los rendimientos financieros generados, considerando los requerimientos establecidos por dicha entidad, tales como la habilitación de la cuenta bancaria de depósito (requisito), así como el suministro de la información requerida por el SGR.
- La Fideicomisaria informó que los rendimientos financieros causados durante el periodo comprendido entre septiembre y diciembre de 2024 se encuentran pendientes de pago, hasta tanto se cumpla el trámite administrativo respectivo.

Tabla 1. Informe de la Fideicomisaria sobre los rendimientos financieros del anticipo del contrato de obra.

Valor total de rendimientos generados: \$4.250.889,91

Estado actual: Pendiente de pago por parte de la Fideicomisaria.

ACTA COMITÉ

ASOSUPRO

Ciudad	Fecha	Hora
SAN JOSE DEL GUAVARE - GUAVARE	DIA MES AÑO 30 01 2025	INICIA TERMINA 8:00 PM 5:30 PM

1. Avance Componente Socio ambiental

El Profesional Ambiental del Contratista, informa que se continúa llevando a cabo las actividades planificadas en las fichas de manejo del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA) correspondientes a más de veinte (20) actividades realizadas (ver anexo).

- Gestión integral de residuos sólidos y especiales generados en obra, incluyendo la adquisición y retención de ciertos materiales para su correcta utilización, almacenamiento temporal y disposición final.
- Manejo adecuado de aguas residuales domésticas, provenientes de las unidades de baño portátiles.
- Rincón oportuno a las solicitudes y requerimientos de la comunidad, en el marco de una estrategia de participación ciudadana que busca fortalecer las relaciones con los grupos de interés.
- Manejo integral de materiales de construcción, orientado a optimizar el uso de recursos, reducir desperdicios y prevenir impactos ambientales negativos.
- Contratación de mano de obra local, fomentando la participación comunitaria en el desarrollo del proyecto y contribuyendo al fortalecimiento social y económico del área de influencia.
- Manejo de Cobertura vegetal, ejecución de actividades de tala y poda de árboles según lo dispuesto en el subprograma de Manejo de Cobertura vegetal.
- Manejo de residuos sólidos, adecuación e instalación de puntos de acopio de residuos.
- Unsellamiento de áreas de vocación en el municipio de Calamar (Guavare).

4. Componente Seguridad y Salud en el Trabajo (SST):

El profesional SST del contratista JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO informa lo siguiente:

Se tiene involucrado al personal de proyecto por parte del contratista para el desarrollo de las actividades constructivas, el cual cuenta con sus afiliaciones a seguridad social, indemnización y afiliación en cumplimiento de las disposiciones del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2015.

El proyecto prevé contemplado el siguiente horario, el personal se presenta a las 07:40 a.m. para la jornada de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), a cargo del profesional JAVIER ANTONIO NARVAEZ VELASCO, proceso de calificación, desplazamiento de formatos de control operacional de maquinaria pesada, equipos y herramientas, control y verificación de manera aleatoria del consumo de bebidas alcohólicas, inspección y reposición de elementos de protección personal (carta de seguridad incluyendo librería) a las 7:00 a.m. hasta las 12:00 p.m. con un descanso de una hora para el almuerzo.

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N° 069 DE 2025

PROYECTO N°

BPIN 2024005950018

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DIA	MESES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSE DEL GUAYARE - GUAYARE	30	07	2025	4:00 PM	5:00 PM

Realizada actividades de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. de lunes a viernes. Los sábados, la jornada inicia a las 6:40 a.m. con la inducción de SST, para dar inicio a las actividades de obra a las 7:00 a.m., finalizando a las 1:00 p.m.

Se realizó el proceso de registro de 19 nuevos colaboradores. Asistente de obra: 14 personas. Residente de Obra: 1 persona. Contratista Vial: 2 Personas. Trabajador: 1 persona y Ocho Varios: 1 persona.
Se realizó la verificación diaria de la implementación de las disposiciones del Plan de Manejo de Tráfico para la ejecución de actividades operativas del proyecto que incluyen la rotación de mano de obra pesada.
Se realizó la inspección Preoperatoria de la maquinaria amarilla que desarrolla actividades en el proyecto.
Se realizó la asignación de servicios de asistencia técnica, por medio de un estudio de sustentabilidad económica, ACT, 1923, como procedimiento de la ejecución del contrato.
Se realizó la inspección diaria del desarrollo de actividades y procesos constructivos con el objetivo de garantizar las condiciones de higiene y seguridad en las mismas.
No se presentaron incidencias o accidentes de trabajo en el periodo.
Se realizó el control e inspección mensual a los vehículos transportadores de materiales de canchales y su correcta aplicación en las montañas adaptados por medio de PMT.
Se realizó la verificación mensual de la disposición de los escombros que componen el Plan de Emergencias y Contingencias del proyecto entre ellos: Botón de Presión Apilado, Escombros ABC y DQ, Chalesos, Cervecerías, Escavas de Construcción, Cántiles e Inmateriales y Sulfatación de Ruta de Evaluación.

5. Componente Plan de Manejo de Tráfico (PMT)

El Profesional en Seguridad Salud en el Trabajo (SST) del contratista JAVIER ANTONIO RIVERA VELAZCO, comunica que sigue adelante con la puesta en marcha del Plan de Manejo de Tráfico (PMT), según lo establecido por la Inspección y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. En los momentos, hay persona operativa ubicada con la disponibilidad de entre 10% trabajadores de tránsito, además de la asignación preventiva, informativa y regulatoria requerida. Denota que el plan está activo durante toda la jornada laboral, y hay puntos de control con colaboradores viables. Existen cortas de demarcación, y señales tanto verticales como horizontales, asegurando una circulación segura y ordenada en el área de influencia del proyecto. Camión 12 entre Calles 6 y 8, Calle 7 entre Carretera 23 y 24, Calle 7 entre Carretera 11 y 21, Calle 7 entre Carretera 18 y 22, Calle 14 entre Carretera 23 y 24 y B. Rincón Guayare, Carretera 11 Entre Calles 23 y 24.

6. Avance financiero del contrato de obra.

La Interventora presenta el avance financiero del contrato de obra a la fecha de realización del presente comité, así:

- Anticipo:** El avance financiero reportado a la fecha correspondiente al 50%, devolvió el cumplimiento del desarrollo del anticipo acordado.
- Pagos parciales:** El contrato cuenta con cuatro (4) ramos de pago parciales acordados, correspondientes al periodo comprendido entre los meses de agosto de 2024 y febrero de 2025, que representan un avance del 74.2%.

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DIA	MESES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSE DEL GUAYARE - GUAYARE	30	07	2025	4:00 PM	5:00 PM

Avance financiero consolidado:
En consecuencia, el contratista registra un avance financiero acumulado del 64.23%, resultado de la suma del anticipo recibido y los pagos parciales realizados.

Inversión del anticipo:
El comité concluye con éxito, a 31 de diciembre 2025, una inversión acumulada del anticipo por \$6.779.661.190.48 correspondiente al 75.14% del valor total del anticipo.

7. Avance físico del contrato de Obra:

La Dirección de Interventoría presenta el avance físico del Comité de Obra con fecha el 31 de enero de 2025, conforme a lo establecido en el contrato de obra y el cronograma de actividades.

Comparativo de Avance Programado vs. Ejecutado					
	Porcentaje de avance	Programado	Ejecutado	Diferencia	
Mensual (enero 2025)	14.58%	5.85%	-4.85%		
Acumulado (enero 2025)	65.50%	51.91%	-13.67%		

La Dirección de Interventoría concluye que se mantiene un desfase tanto en el avance mensual como en el acumulado situación que afecta el cumplimiento de la programación contractual. Al mismo tiempo, presenta el comportamiento detallado del avance físico detallado por municipio, con el fin de identificar la incidencia de cada frente de trabajo en el cumplimiento general del proyecto.

Ubicación	Mensual			Acumulado		
	Programado	Ejecutado	Diferencia	Programado	Ejecutado	Diferencia
Dist. José del C. P.R.	3.27%	6.58%	3.31%	69.29%	70.51%	-1.22%
D. Rincón	0%	12.47%	12.47%	0%	31.63%	31.63%
Calamar	21.05%	0%	21.05%	39.21%	0%	39.21%

Con base en lo anterior, se concluye que el principal impacto negativo en el avance general del contrato correspondiente al frente de trabajo del municipio de Calamar, el cual, debido a su mayor participación presupuestal y concentración de actividades, genera un efecto significativo en el cumplimiento del proyecto al no registrar ejecución durante el periodo evaluado.

Acordándose, en los demás frentes de trabajo se encuentra pendiente la aprobación del Modificación No. 01, requisito necesario para continuar con la ejecución de determinadas actividades. No obstante, se propone que los estudios técnicos

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DIA	MESES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSE DEL GUAYARE - GUAYARE	30	07	2025	1:00 PM	1:30 PM

Y las actividades correspondientes ya cuantiar con revisión y aprobación por parte de la interventoría y la supervisión correspondiente que el acto administrativo de modificación sea aprobado durante el mes de febrero de 2025.

Por su parte el Residente de Obra informa que, conforme a la programación actualizada, el inicio de actividades en el frente de trabajo del municipio de Calamar se encuentra previsto para el mes de febrero de 2025.

Con respecto a la autorización solicitada para la documentación correspondiente al Modificación de Obra No. 01 sea radicada en medio físico ante ASOSUPRO junto con los expedientes técnicos, administrativos y financieros presentados, a efectos de dar inicio al trámite ante la Dirección de Infraestructura durante el mes de febrero de 2025. Posteriormente, la documentación deberá ser remitida a la Dirección Jurídica para adelantar el perfeccionamiento de la modificación contractual mediante el sustanciar y suscripción de la respectiva minuta, conforme a los procedimientos internos y la normativa vigente. Al mismo tiempo, se recomienda mantener pendiente el cumplimiento de la ejecución por ser de mucha importancia la modificación y, en caso de no evidenciarse la recepción de los datos requeridos, se recomienda presionar la formalización e implementación de un plan de contingencia que permita mitigar el impacto en la programación contractual.

6. Actividades ejecutadas

A continuación, el Promotor Residente de Interventoría presenta el estado actual en ejecución de las actividades correspondientes a los frentes de trabajo durante el periodo evaluado, de conformidad con los compromisos que permanecen pendientes en cada uno de los frentes de trabajo que se encuentran activos:

Resumen de Estado por Tramo		
Tramo Vial	Actividades en ejecución	Actividades Pendientes
Dist. 12 entre Carreteras 13 y 20	• Bases granular clase B para cunetas.	• Obras de señalización horizontal y vertical.
Dist. 24 entre Calles 6 y 8	• Construcción e instalación de obras de retención ligadas, amarras, coberturas y amarres (sardines).	• Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias.
Dist. 7 entre Carreteras 23 y 24	• Construcción de Sardines.	• Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias.
Dist. 19 entre Carreteras 20 y 21	• Construcción e instalación de obras de retención ligadas, amarras, coberturas y amarres (pucos irregulares, obras de protección). • Nivelación de zonas de inundación.	• Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias.

ACTA COMITÉ



CIUDAD	FECHA			HORA	
	DIA	MESES	AÑO	INICIA	TERMINA
SAN JOSE DEL GUAYARE - GUAYARE	30	07	2025	2:00 PM	3:00 PM

- Buro de asistencia técnica de apoyo de fuerza laboral, amarras, coberturas y amarres (obras de retención).
 - Construcción de pavimento horizontal SR-02.
 - Instalación y evaluación de tránsito para garantizar la seguridad de peatones en el cruce.
- Obras de urbanismo, señalización (H y V), construcción de obras de manejo de aguas lluvias.

No incidencias formuladas observaciones administrativas, se dio por concluida la sesión quedando validada y aprobada las actas elaboradas durante el comité.

1. COMPROMISOS PACTADOS Y FECHA			
No.	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

2. PROMESA RESOLUCIÓN			
NÚMERO RESOLUCIÓN CONVOCADA POR INTERVENTORÍA			
FECHA, HORA Y SITIO DE NUEVA REUNIÓN			

Las decisiones tomadas y los compromisos pactados no modifican por sí solos las condiciones de un contrato suscrito con ASOSUPRO.

El presente Acta de Comité es leído y suscrita por los participantes:

3. PARTICIPANTES	
NOMBRE	FIRMA
ELIZABETH GOMEZ GONZALEZ	
KAREN JULIETH VELAZCO REY	
JAIRO ALONSO HENAO CALLED	
ANDRES FELIPE RAMIREZ HERNANDEZ	
TATIANA ESTEFANA TORO REALPE	
IVANNA RODRIGUEZ BANCANZANO	

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ANEXO No 3

REGISTRO FOTOGRÁFICO VISITAS TECNICAS

CALLE 13 ENTRE CARRERAS 18 Y 20	
ITEMS	ACTIVIDAD: VÍAS-BASES Y SUBBASES
	
	
<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio, y que las actividades ejecutadas son conformación y compactación de base granular para las cunetas, suministro y corte de acero para tapa andén.</p>	

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

ITEMS	ACTIVIDAD: ANDENES, SARDINELES Y MOBILIARIO
	
	
<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio, y que las actividades ejecutadas son: anden en concreto de 3000 psi, sardinel fundido in-situ.</p>	

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8

ACTIVIDAD: PRELIMINARES



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: demolición de estructuras de concreto.

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8

ACTIVIDAD: EXCAVACIONES



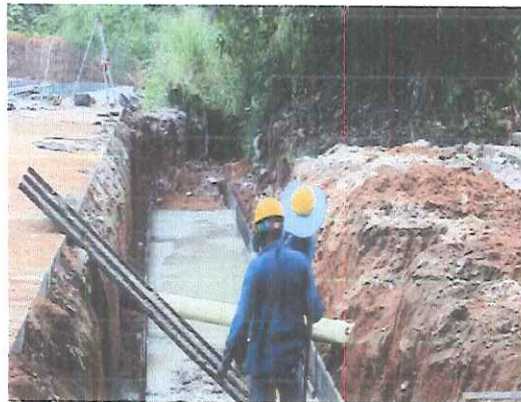
OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: excavación sin clasificar.

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8

ACTIVIDAD: VIAS Y SUBBASES



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

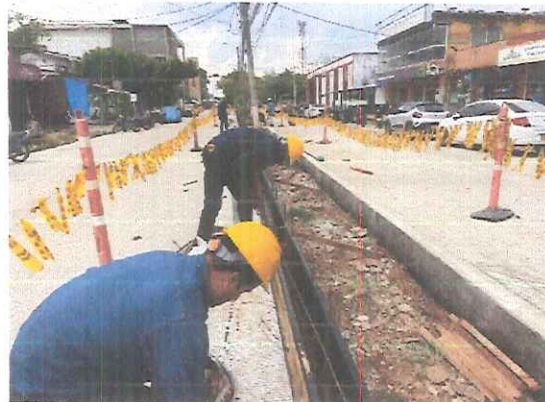
CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: vaciado de concreto MR-42, suministro e instalación de acero de refuerzo.

CARRERA 24 ENTRE CALLE 6 Y 8

ACTIVIDAD: ANDENES, SARDINELES Y MOBILIARIO



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

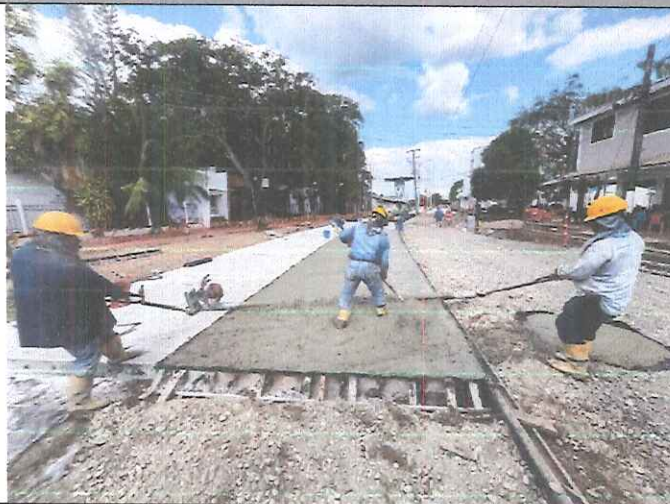
CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: construcción de sardinel.

CALLE 7 ENTRE CARRERAS 23 Y 24

ACTIVIDAD: VIAS-BASES Y SUBBASES



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: vaciado de concreto MR-42 y suministro e instalación de acero de refuerzo para placas de concreto.

CALLE 7 ENTRE CARRERAS 23 Y 24

ACTIVIDAD: ANDENES, SARDINELES Y MOBILIARIO



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: construcción de sardineles en concreto de 3000 psi.

INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28	
ITEMS	ACTIVIDAD: EXCAVACIONES
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p>OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: de excavación mecánica en la vía, con el propósito de alcanzar el nivel de subrasante según los estudios y diseños establecidos.</p>	
CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28	
ITEMS	ACTIVIDAD: VIAS Y SUBBASE
	



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se llevo a cabo actividades relleno con recebo en la vía, con el propósito de alcanzar el nivel de subrasante según los estudios y diseños establecidos, estabilización de subrasante con material de crudo de rio, vaciado de concreto MR-42, suministro e instalación de acero de refuerzo.

CALLE 19 ENTRE CARRERAS 20 Y 28

ITEMS **ACTIVIDAD: ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO**



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: instalación y nivelación de tapa en pozo de inspección.



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°

069 DE 2025

PROYECTO N°

BPIN 2024005950018

CALLE 12 ENTRE CARRERA 4 Y 6 – RETORNO

ITEMS

ACTIVIDAD: VIAS Y SUBBASES



OBSERVACIONES: De acuerdo con la evidencia recopilada mediante el registro fotográfico, se constata que las actividades contractuales dieron inicio conforme a lo establecido en el acta de inicio y se ejecutan las siguientes actividades: instalación de MR-42, suministro e instalación de acero de refuerzo para placas reforzadas.



INFORME PARCIAL No. 06 DE ACTIVIDADES

CONTRATO N°	069 DE 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
--------------------	--------------------	--------------------	---------------------------

campo. Finalmente, la diferencia en el A.I.U. programado (32%) frente al ejecutado (23%) también incidió en la variación reportada.

- ✓ Las pólizas contractuales se encuentran actualizadas y aprobadas por la entidad contratante, según el acta de inicio de fecha 11 de agosto de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 19 días del mes de marzo del 2026.

Firma

Nombre: BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

CONTRATISTA CPS 069 DE 2025

N° Matrícula Profesional: 25202-387187 CND

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																		
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF										
CC 112057873		LEON RIVERA BRAYAN CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	trans 20 n. 12 a 21	SAN JOSE DEL GUAVARE- GUAVARE	11111111	no										
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																		
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor										
2026-01	9497943725		I	2026/02/04	2026/01/15	BANCOLOMBIA	0	\$618,800										
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
Nb.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC
1	CC 112057873	LEON RIVERA BRAYAN CAMILO	2514	30	\$320,000	\$2,000,000	875077	30	\$320,000	\$2,000,000	1411	30	\$48,800	\$2,000,000	1411	30	\$48,800	\$0
Total	Afiliados(1)				\$320,000	\$7,000,000			\$250,000	\$2,000,000			\$0	\$2,000,000			\$48,800	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$48,800	\$0	\$0	\$48,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUEVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$618,800	\$0	\$0	\$618,800	

Ingresa la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1120578713

EPS

NUEVA EPS.

Valor aportado a EPS

250000

Clave de pago

9497343726

Periodo de cotización (salud)

2020

01



¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud

 Liquidá y paga tu planilla



Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

1. Nombre completo

2. Fecha de nacimiento

3. Documento de identidad

DATOS GENERALES DEL APORTANTE													
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF					
CC 1120578713		LEON RIVERA BRAVANI CAMILO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	tramo 20 n 12 a 21	SAN JOSE DEL GUAYABE- GUAYABE	1111111	No					
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION													
Periodo		Clave		Fecha		Pago		Valor					
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora		Valor				
2026-02	2026-02	88873320	9500366403	2026/03/04	2026/02/25	BANCOLOMBIA	0		\$1,237,500				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES													
EMPLEADO													
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1120578713	LEON RIVERA BRAVANI CAMILO	25-14	30	\$4,000,000	\$640,000	EPS031	30	\$4,000,000	\$500,000	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$4,000,000	\$640,000			\$4,000,000	\$500,000		\$0	\$0
PENSION													
SALUD													
CCF													
RIESGOS													
PARAFISCALES													

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFLIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$640,000	\$0	\$0	\$640,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$97,500	\$0	\$0	\$97,500	
ARL SUVA	14-11	890,903,790	5	1	\$97,500	\$0	\$0	\$97,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$500,000	\$0	\$0	\$500,000	
TOTAL				1	\$1,237,500	\$0	\$0	\$1,237,500	

¿Tu planilla es válida?

El sistema ha verificado los datos suministrados y ha determinado que tu planilla es válida.

Ingresar la siguiente información

Tipo de documento

Cédula de ciudadanía

Número de documento

1120576713

EPS

NUEVA E.P.S.

Valor aportado a EPS

500000

Clave de pago

9500306403

Periodo de cotización (salud)

2025



02

Planilla válida

Importante: La información suministrada es correcta y corresponde a un pago registrado en nuestro sistema.

Aceptar

¿Tienes otro tipo de solicitud?

Selecciona la opción que más se ajuste a tu solicitud



Liquidate y paga tu planilla



Certificado de aportes



Soporte de pago



Verificar la validez de una planilla



Pago electrónico - PSE



Contribución solidaria



Declaración de Renta

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO N°069 DE 2025
PERIODO PARCIAL NO 06 DEL 08 DE ENERO DE 2026 AL 07 DE FEBRERO DE 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No .	069 de 2025		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	1.120.578.713 de san José del Guaviare		
OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 55.900.000		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13) MESES		
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO DIRECTORA INFRAESTRUCTURA		
FECHA DE INICIO:	08 DE AGOSTO DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
PRORROGAS, SUSPENSIONES, REINICIOS:	N/A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2026		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 069 de 2025, la supervisión del mismo está a cargo del DIRECTOR EJECUTIVO de la Asociación, o de la persona que este delegue, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al **PERIODO PARCIAL No. 06 DEL 08 DE ENERO 2026 AL 07 DE FEBRERO DE 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DE LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del **7,692%**. y un acumulado de **46,154%**.

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS PRESENTE PERIODO:

De las obligaciones establecidas en el contrato No. 069 de 2025, para el presente periodo se ejecutaron las que se describen a continuación:

OBLIGACIÓN	GESTIÓN/OBSERVACIÓN
<p>1. Apoyar la Supervisión que realiza la Asociación a la Interventoría para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos en el manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen las tareas de supervisión</p>	<p>“Teniendo en cuenta que el contrato de interventoría fue suscrito el 8 de julio de 2025, durante el periodo evaluado el contratista de apoyo a la supervisión brindó un apoyo técnico y administrativo constante del proyecto.</p> <p>Este acompañamiento se materializó principalmente en la verificación y el análisis documental de los ítems contemplados en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º6 y el pago parcial N.º6, garantizando así la coherencia y el cumplimiento de los requerimientos contractuales.</p> <p>Para optimizar la gestión de la información, se implementó un repositorio digital en la plataforma Google Drive, el cual ha permitido organizar, cargar, revisar y controlar de manera sistemática los documentos objeto de análisis.</p> <p>Adicionalmente, se realiza dos comités de seguimiento en modalidad virtual, espacios orientados a la aclaración de observaciones, la validación de información y el fortalecimiento del trabajo articulado entre los equipos de obra, interventoría y supervisión.</p> <p>Toda la evidencia de estas actividades se encuentra debidamente consolidada en el Anexo 1 del informe, donde reposan los registros gráficos y documentales de los documentos revisados y aprobados, tanto en el expediente digital de la Supervisión como en los archivos físicos de cada contrato vinculado al proyecto.”</p>
<p>2. Propender o gestionar, el avance del proyecto hasta la terminación; para lo cual deberá proponer estrategias y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento administrativo del proyecto que supervisa, acorde a concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios.</p>	<p>En cumplimiento de las obligaciones establecidas, se llevó a cabo una revisión técnica y administrativa de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes a el informe mensual N.º6 y el pago parcial N.º6</p> <p>Esta revisión tuvo como propósito verificar la coherencia, integridad y cumplimiento de los requisitos contractuales definidos para el proyecto, garantizando así la</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

	<p>transparencia y trazabilidad de los procesos de interventoría.</p> <p>Como parte de las estrategias de control y seguimiento acordadas con los contratistas, se estableció la realización de comités periódicos de seguimiento, orientados a evaluar tanto el avance físico y financiero del proyecto como la actualización oportuna de los trámites administrativos asociados a su ejecución.</p> <p>Es importante destacar que los contratos iniciaron el 11 de agosto de 2025 y que, de acuerdo con los reportes técnicos de la interventoría, el avance del proyecto durante este periodo se encuentra en concordancia con la programación contractual vigente.</p> <p>Finalmente, toda la evidencia de las actividades desarrolladas se encuentra consolidada en el Anexo 1 del informe, donde reposan los registros gráficos y documentales de los archivos revisados y aprobados. Estos documentos están disponibles tanto en el expediente digital de la supervisión como en los archivos físicos correspondientes a cada uno de los contratos vinculados al proyecto</p>
<p>3. Apoyar la supervisión mediante el acompañamiento a la Supervisión de la Asociación en los diferentes comités que se lleven a cabo relacionados con el proyecto, que la interventoría o la Asociación convoque.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, el apoyo a la Supervisión convocó y desarrolló dos comités de seguimiento, los días 20 y 30 de enero de 2026, con la participación activa del contratista de obra y la interventoría. Estas sesiones se realizaron en modalidad virtual, garantizando la continuidad del control técnico y administrativo del proyecto.</p> <p>Tanto el primer como el segundo comité se centraron en la evaluación del avance físico del proyecto y en la socialización del estado de ejecución de las actividades de obra a la fecha. Este espacio permitió verificar el cumplimiento de la programación contractual, la correcta aplicación de los procesos constructivos definidos y la utilización adecuada de los materiales previamente aprobados.</p> <p>Estos espacios de coordinación resultaron fundamentales para fortalecer la comunicación entre los actores del proyecto, garantizar la trazabilidad de las</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN**

	<p>decisiones técnicas y contribuir al seguimiento efectivo del desarrollo contractual.</p> <p>Toda la evidencia documental de estas actividades se encuentra debidamente consolidada en el Anexo 2 del informe, donde reposan las actas de los comités y los registros de participación correspondientes.”</p>
<p>4. Apoyar mediante las acciones y/o soluciones a las situaciones que se presenten durante la ejecución del proyecto, tendientes a la correcta ejecución del proyecto.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones adversas que afectaran el desarrollo ni la continuidad de las actividades programadas para la ejecución del proyecto.</p> <p>No obstante, y en cumplimiento de las funciones establecidas, el apoyo a la Supervisión mantuvo un acompañamiento técnico permanente al equipo de obra y a la interventoría, con el propósito de garantizar la adecuada ejecución de las obras y el cumplimiento de los objetivos contractuales.</p> <p>Este acompañamiento se enfocó en la atención oportuna de consultas y observaciones generadas en campo, relacionadas con aspectos constructivos, administrativos y de control de calidad. Todo ello, con el fin de asegurar la correcta aplicación de los procedimientos técnicos, el cumplimiento de las especificaciones contractuales y la optimización de los recursos disponibles.</p> <p>Gracias a esta labor, se logró mantener una coordinación efectiva entre los actores del proyecto, fortaleciendo la toma de decisiones informadas y asegurando la continuidad del desarrollo de las actividades conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.”</p>
<p>5. Entregar al finalizar el contrato, todos los documentos conocidos o trasladados, así como los archivos digitales de lo proyectado, durante la ejecución del Contrato.</p>	<p>Teniendo en cuenta que la presente obligación corresponde a la fase de cierre del contrato, durante el periodo del presente informe el contratista avanzó en la organización y consolidación de los documentos administrativos y técnicos generados en el expediente físico y digital dispuesto por esta supervisión para ello.</p>
<p>6. Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto relacionado para lo cual deberá llevar a cabo las actividades y procedimientos establecidos en el</p>	<p>Teniendo en cuenta que el contrato de obra 009 de 2025 se suscribió el 11 de julio de 2025, durante el presente periodo el contratista brindó apoyo a la supervisión del</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

<p>manual de supervisión vigente de la entidad y las demás normas que enmarquen el ejercicio de las funciones de supervisión.</p>	<p>proyecto asignado, en aspectos técnicos y administrativos, mediante la revisión de los documentos incluidos en las listas de chequeo correspondientes el informe mensual N.º6 y el pago parcial N.º6.</p>
<p>7. Para el ejercicio de apoyo de la supervisión al proyecto asignado tendrá como obligación convocar a los comités, notificar a la interventoría para el cumplimiento de sus obligaciones en cuanto a entrega de informes, seguimiento al proyecto, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto a cargo.</p>	<p>El contratista realizó la verificación de los pagos de afiliación al sistema de seguridad social del personal de interventoría. Así mismo, se efectuó la revisión de los informes derivados del contrato de interventoría, entre ellos el Informe de Interventoría No. 6, el Informe de Gestión de Interventoría No. 6 y la Parcial No. 6. De igual manera, el contratista participó en dos comités virtuales con participación del contratista de obra y la interventoría los días 20 y 30 de enero de 2026, con el fin de dar seguimiento a la ejecución contractual y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas.</p>
<p>8. Apoyar la supervisión mediante la realización de visitas de campo y visitas técnicas del proyecto en ejecución a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, de acuerdo con la programación del proyecto.</p>	<p>El contratista los días 13 y 28 de enero de 2026 como también el día 6 de febrero 2026 realizó una visita de campo al proyecto de pavimento rígido en vías urbanas para los municipios de san José del Guaviare, el retorno y calamar, específicamente en las vías del municipio de San José del Guaviare denominadas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calle 13 entre carreras 18 y 20 2. Carrera 24 entre calle 6 y 8 3. Calle 7 entre carreras 23 y 24 4. Calle 19 entre carreras 20 y 28. 5. Calle 12 entre carrera 4 y 6 – Retorno <p>con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de interventoría, conforme a la programación establecida para el proyecto.</p>
<p>9. Apoyar en las respuestas a las solicitudes de las entidades de control, veeduría y comunidad en general sobre el avance del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron solicitudes, requerimientos ni pronunciamientos por parte de las entidades de control, organismos de veeduría ciudadana ni de la comunidad vinculada al proyecto.</p> <p>Por lo tanto, no fue necesario realizar acciones de apoyo ni emitir respuestas formales en relación con este aspecto.</p> <p>En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe, quedando constancia de que durante</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

	<p>el periodo analizado no se presentaron observaciones externas que afectaran o condicionaran el desarrollo normal de la ejecución contractual</p>
<p>10. Coordinar mediante la convocatoria, notificación y solicitud de apoyo jurídico con la Dirección Jurídica para los procesos de posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría.</p>	<p>Durante el periodo evaluado, no se recibieron requerimientos ni solicitudes específicas por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación. En consecuencia, no fue necesario brindar apoyo ni realizar entregas de información relacionadas con el desarrollo administrativo, financiero o contable del proyecto.</p> <p>Por lo tanto, esta obligación no aplica para el presente informe, quedando constancia de que durante el periodo de referencia no se generaron actuaciones ni comunicaciones asociadas a este componente</p>
<p>11. Apoyar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación con la información que requieran para el correcto desarrollo administrativo y contable del proyecto a cargo.</p>	<p>Durante el periodo evaluado no se recibieron requerimientos específicos por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Asociación, razón por la cual no fue necesario brindar apoyo en la entrega de información relacionada con el desarrollo administrativo y contable del proyecto. En consecuencia, esta obligación no aplica para el presente informe.</p>
<p>12. Coordinar, evaluar, tramitar junto con la Dirección de Infraestructura las acciones para el cumplimiento de la ejecución del proyecto; lo cual será el apoyo directo a las obligaciones que por naturaleza tiene el director de Infraestructura de la Asociación.</p>	<p>Atendiendo lo dispuesto por la Dirección de Infraestructura se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a verificar, controlar y dar seguimiento al desarrollo del proyecto.</p> <p>Entre estas acciones se incluyó la revisión de los pagos parciales, así como la verificación del avance físico y financiero de las obras, asegurando que cada etapa del proyecto se ejecutara conforme a lo programado.</p> <p>Estas actuaciones permitieron garantizar la trazabilidad de la información, asegurar la correcta ejecución contractual y verificar el cumplimiento de los lineamientos y procedimientos establecidos para la supervisión del proyecto.”</p>
<p>13. Solicitar a la interventoría la correcta revisión de los informes del contratista, y en general toda la documentación que, de reporte del avance del contratista, so pena de iniciar los procesos a que haya lugar al contratista de interventoría, la cual estará a cargo del apoyo a la supervisión y deberá coordinar</p>	<p>A través del contratista se ha reiterado la importancia de que la interventoría entregue el avance mensual, debidamente aprobado, para su carga en el aplicativo GESPROY. Este avance debe ser enviado a la supervisión de apoyo a más tardar el día 10 de cada mes. Así mismo, se ha instado a los contratistas a</p>

INFORME DE SUPERVISIÓN

con la Dirección de Infraestructura de la Asociación.	presentar los informes correspondientes a sus obligaciones contractuales, dado que a fecha de corte tienen cinco días hábiles para entrega de informe.
14. Revisar los informes de interventoría, modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen a los contratos de Interventoría en el avance del seguimiento y control del proyecto, por lo que deberá el supervisor avalar mediante firmas conjuntas los tramites solicitados por la interventoría.	El contratista realizó el trámite correspondiente ante la Dirección de Infraestructura y la Dirección Financiera para gestionar el pago parcial No. 6 del contrato de obra, el cual fue debidamente entregado y aprobado por la interventoría. Asimismo, se gestionó el pago del parcial No. 6 correspondiente al contrato de interventoría.
15. Suscribir con el supervisor el acta de inicio y terminación del contrato, de conformidad con lo previsto en el contrato y dar estricto cumplimiento a todo lo allí pactado.	A la fecha, esta obligación no aplica, dado que el acta de inicio del contrato fue suscrita el 08 de agosto de 2025 y la suscripción del acta de terminación se encuentra programada para el 07 de septiembre de 2026, cumpliéndose así los plazos y condiciones establecidos en el contrato.
16. Entregar como soporte para los pagos mensuales pactados, informe en el cual se describa de forma detallada la supervisión apoyada.	El contratista presenta el informe para el cobro parcial/mensual No.6
17. Realizar la recopilación de información necesaria y realizar el cargue de información actualizada en el aplicativo del Sistema de Gestión y Monitoreo a la Ejecución de Proyectos GESPROY -SGR, en todas las etapas del proyecto y con la periodicidad que le sea requerida.	El contratista presente informe donde indica que en conjunta con el otro apoyo a la supervisión realizaron el cargue de la siguiente información: Anexo 4 Reporte de actividades mes de enero 2026 en el aplicativo Gesproy 3.0.
18. Revisión de la documentación para los pagos parciales de la interventoría, así como para la liquidación de la misma.	Hasta la fecha de corte del presente informe, el contratista recibió la información correspondiente al pago de la parcial No. 6 del contrato de obra. Asimismo, el contratista llevó a cabo la revisión y el trámite de pago de la documentación presentada para la parcial No. 6 del contrato de interventoría.
19. El contratista deberá prestar su asesoría presencial cuando se requiera en reuniones o audiencias, y podrá igualmente prestar sus servicios a través de los distintos medios tecnológicos, virtuales o físicos cuando así lo disponga su supervisor.	El contratista ha brindado asesoría técnica y orientación a los profesionales responsables de la obra y de la interventoría, en relación con los procedimientos, normas y lineamientos establecidos por la entidad para la correcta ejecución del proyecto. Gracias a estas acciones, se ha logrado garantizar la coherencia en la aplicación de los procesos contractuales, asegurar la adecuada ejecución de las

INFORME DE SUPERVISIÓN

	actividades de obra y cumplir con los estándares técnicos definidos por la supervisión.”
20. Dar respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realice el supervisor o la entidad contratante.	Durante el presente periodo el contratista no realizó actividades relacionadas con la presente obligación, dado que no se recibieron observaciones ni requerimientos por parte del supervisor o de la entidad contratante.
21. Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	Durante el presente periodo la contratista no ha presentado ninguna situación que evidencie inhabilidades o incompatibilidades.
22. Acatar instrucciones del supervisor.	Durante el presente periodo, se acataron y cumplieron las instrucciones impartidas por esta supervisión.

La evidencia de las actividades realizadas por el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, se encuentran en físico en las carpetas que conforman los expedientes de los contratos, y en el Drive dispuesto por esta supervisión para ello; Así mismo la contratista en su informe del periodo adjunta algunas imágenes como evidencia, las actividades realizadas y corresponden a parte de las actividades ejecutadas durante periodo del presente informe.

En mi calidad de supervisora, mediante el presente informe, confirmo que la contratista desarrollo actividades en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en apoyo a los procedimientos que se llevan a cabo en la Dirección de infraestructura.

4. **CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL:** Sobre dicho aspecto verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

El contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, teniendo en cuenta el Decreto 1273 de 2018 el cual dispuso que los contratistas independientes puedan pagar sus aportes de seguridad social mes vencido, para el presente periodo se acoge al Decreto en mención.

MES DE PAGO	ENERO 2026	FEBRERO 2026
IBC	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218.900	\$ 218.900
PENSIÓN	\$ 280.000	\$ 280.000
ARL	\$ 42.652	\$ 42.652
N° DE PLANILLA	9497943725	9500366403

5. **CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA:** El contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

INFORME DE SUPERVISIÓN

6. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO O PAGOS ANTERIORES	\$ 21.500.000,00	08/08/2025 07/01/2026	38,462%
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	\$ 4.300.000,00	08/01/2026 07/02/2026	7,692%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 30.100.000,00	08/02/2026 07/09/2026	53,846%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 55.900.000,00	08/08/2025 07/09/2026	100,00%

CONCLUSIÓN: Con base en lo expuesto anteriormente, el suscrito SUPERVISOR certifica que durante el PERIODO PARCIAL No 06 DEL 08 DE ENERO DE 2026 AL 07 DE FEBRERO DE 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral y en consecuencia autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000,00).


MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
Directora Infraestructura
Supervisor

CONTRATO N° 069 de 2025	PROYECTO N° BPIN 2024005950018
--------------------------------	---------------------------------------

1. REGISTRO PRESUPUESTAL

OBJETO:	PRESTACIONES DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DE LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN VIAS URBANAS PARA LOS MUNICIPIOS DE SAN JOSE DEL GUAVIARE, EL RETORNO Y CALAMAR DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
CONTRATISTA:	BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CEDULA/NIT:	1.120.578.713
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
VALOR:	CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE (55.900.000)
FECHA DE INICIACIÓN:	8/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	7/09/2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRECE (13 MESES)

Los registros presupuestales que amparan el contrato y los ajustes causados son los siguientes:

No.	FECHA	RUBRO	VALOR
000145	08 de AGOSTO de 2025	03.01.05. 101.OORG-2402-0600-2024-00595-0018.03	55.900.000,00

2. ORDEN DE PAGOS REALIZADOS:

El orden de pagos realizados al contrato se presenta a continuación:

ACTA No.	% EJECUCION MENSUAL	EGRESO No.	FECHA	VALOR ACTA PARCIAL
01	7,692%	4361	28 nov 2025	\$4.300.000
02	7,692%	4362	28 nov 2025	\$4.300.000
03	7,692%	4817	22 Dic 2025	\$4.300.000
04	7,692%	4834	23 Dic 2025	\$4.300.000
TOTALES				\$ 17.200.000,00

3. BALANCE GENERAL

El balance del contrato se presenta a continuación:


BALANCE GENERAL DEL CONTRATO					
ACTA DE PAGO	CONCEPTO	VR. BASE	VR. AMORTIZACIÓN*	VR. NETO A PAGA	VR. ACUMULADO
01	PAGO PARCIAL 1	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 4.300.000
02	PAGO PARCIAL 2	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 8.600.000
03	PAGO PARCIAL 3	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 12.900.000
04	PAGO PARCIAL 4	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 17.200.000
05	PAGO PARCIAL 5	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 21.500.000
06 (PAGO ACTUAL)	PAGO PARCIAL 6	\$ 4.300.000	0.00	\$ 4.300.000	\$ 25.800.000

*Corresponde a la amortización del anticipo del valor base de cada acta de pago, la cual será deducida para el cálculo del valor neto a pagar. En caso de no aplicar se diligenciará "NA".

CONTRATO N°	069 de 2025	PROYECTO N°	BPIN 2024005950018
-------------	-------------	-------------	--------------------

En Villavicencio a los 19 días del mes marzo de 2026; se reunieron BRAYAN CAMILO LEON RIVERA como Contratista, y MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO, como SUPERVISOR, con el fin de dejar constancia de los requisitos establecidos, para el 06 pago mensual del contrato de acuerdo con la Cláusula tercera establecida en el contrato anteriormente mencionado. Se adjunta informe del contratista, seguridad social debidamente revisada y aprobada por la Supervisión. De igual manera certifica que el contratista BRAYAN CAMILO LEON RIVERA identificado con CC 1.120.578.713 cumplió con la cláusula tercera forma de pago y se encuentra a paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral de los periodos relacionados en la presente acta y se encuentra al día en las actividades designadas por ASOSUPRO.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella el día jueves, 19 de marzo de 2026

(Firma) 
Nombre: BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
CONTRATISTA CPS

(Firma) 
Nombre: MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
SUPERVISOR CPS

Certificado Bancario

viernes, 13 de marzo de 2026

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que BRAYAN CAMILO LEON RIVERA identificado(a) con CC 1120578713, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	82891713084	2012/12/24	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 27/03/2026
Tercero: 1120578713 BRAYAN CAMILO LEON RIVERA
Concepto: PAGO N.05 DEL CPS 069 DE 2025


C. DE EGRESO

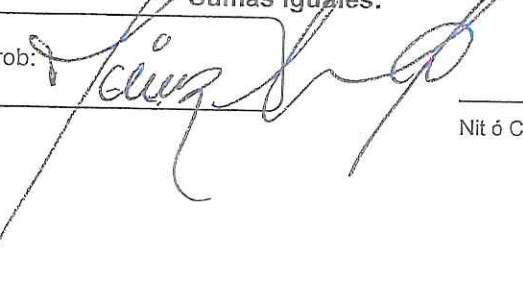
No 1337

Valor: 4,300,000

La suma de: CUATRO MILLONES TRES CIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.05 DEL CPS 069 DE 2025	0	4.128.000
243605 SERVICIOS	PAGO N.05 DEL CPS 069 DE 2025	0	172.000
1118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.05 DEL CPS 069 DE 2025	4.300.000	0
Sumas Iguales:		4.300.000	4.300.000

Prep: 

Aprob: 

Nit ó Cédula:

Modificación aplicada

Volver

Doce procesos publicados
 Contratación régimen especial
 UC-A SO SUPRO
 Equipo Equipo
 COI.PPI.42642330

Nombre	Clasificación de documento	Descripción		
<input type="checkbox"/>	-	1. CERTIFICACION DE NO EXISTENCIA PERSONAL.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	3. PLAN DE ADQUISICIONES.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	2. REQUERIMIENTO DE PERSONAL.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	4. CDP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	5. ESTUDIOS PREVIOS.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	6. INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	7. PROPUESTA.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	8. CONTRATO.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	9. RP.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	10. ACTA DE INICIO CPS 069-2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	11. INFORME MENSUAL N°1 - CPS 069 DE 2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	12. INFORME MENSUAL N°2- CPS 069 DE 2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	13. INFORME MENSUAL N°3- CPS 069 DE 2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	14. INFORME MENSUAL N°4 - CPS 069 DE 2025.pdf	Descargar	Detalle
<input type="checkbox"/>	-	15. INFORME MENSUAL N°5 - CPS 069 DE 2025.pdf	Descargar	Detalle

[Descargar todos](#)

Ciudad y Fecha: Villavicencio, 15/04/2026

Tercero: 1120578713 BRAYAN CAMILO LEON RIVERA

Concepto: PAGO N.06 DEL CPS 069 DE 2025

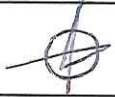
C. DE EGRESO

No 1632

Valor: \$4.300.000,00

La suma de: CUATRO MILLONES TRES CIENTOS MIL PESOS

Cuenta	Detalle	Débito	Credito
11100502 CUENTA DE REGALIAS	PAGO N.06 DEL CPS 069 DE 2025	\$0,00	\$4.128.000,00
243605 SERVICIOS	PAGO N.06 DEL CPS 069 DE 2025	\$0,00	\$172.000,00
*118002 SERVICIOS DE SUPERVISION	PAGO N.06 DEL CPS 069 DE 2025	\$4.300.000,00	\$0,00
Sumas Iguales:		\$4.300.000,00	\$4.300.000,00

Prep: 

Aprob: 

Nit ó Cédula: